

En relación con los acontecimientos ocurridos en la última semana, en varias ciudades del país, donde han sido reportadas pérdidas de vidas humanas, incidentes de violencia y el uso desproporcionado de la fuerza en el marco de algunas de las movilizaciones sociales, el Sistema de Naciones Unidas en Colombia:

Hace un llamado a que se garantice el derecho a la libertad de reunión pacífica y a la protesta, e insiste que toda acción de la fuerza pública debe observar plenamente la protección y el respeto por los derechos humanos. El Acuerdo de Paz firmado en 2016 ofrece elementos para reglamentar estas garantías y fortalecer la participación ciudadana.

Resalta la importancia que las protestas se realicen de manera pacífica y condena cualquier tipo de acción violenta, incluidos violencia sexual, actos contra la infraestructura y todos aquellos que vulneren los derechos humanos. En este sentido, exhorta a la celeridad en los procesos investigativos, de judicialización y sanción.

Llama a garantizar el libre acceso a insumos alimentarios básicos, la Misión Médica y misiones humanitarias para la población que requiere asistencia en medio de la pandemia. El Sistema de las Naciones Unidas continuará apoyando los esfuerzos en esta dirección.

Observa de manera positiva la invitación del gobierno nacional para la realización de diálogos con diferentes sectores y espera que estos se lleven a cabo de manera inclusiva y con vistas a obtener resultados concretos que puedan brindar una solución pacífica a la actual coyuntura.

Por último, la ONU en Colombia expresa su solidaridad con las familias y allegados de las personas que perdieron la vida y con las que resultaron heridas, e invita a Colombia a continuar en el camino hacia la paz y la reconciliación.